ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	005-2025
CONTRATANTE: NIT: DIRECCION: RECTORA: C.C. N°:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN 891224354-7 CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE IPIALES JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN 12964163 EXPEDIDA EN PASTO (N)
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C	COMERCIALIZADORA LA MERCED 59814824-0 CARRERA 21ª No 17-72 CENTRO PASTO (NAR.) MARIA GRACIELA GUERRON ORTEGA 59814824 EXPEDIDA EN PASTO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO Y MOBILIARIO PARA L INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE IPIALES.
FECHA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DURACIÓN	CINCO (05) DIAS HABILES
VALOR	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MDA/CTE, ($23.668.500)

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Ipiales (Nariño) a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa San Juan, los siguientes señores a saber; el señor JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN, en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTOR y SUPERVISOR y la señora MARIA GRACIELA GUERRON ORTEGA, identificada con C.C N° 59814824 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la terminación y liquidación al presente Contrato N° 005-2025.

3. CONSIDERACIONES

Que, entre el señor JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN, rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN y MARIA GRACIELA GUERRON ORTEGA, se suscribió contrato de suministro N° 005-2025 con objeto SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO Y MOBILIARIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE IPIALES

La contratista MARIA GRACIELA GUERRON ORTEGA, inicio el objeto contractual cuya

ejecución se dio durante cinco (05) dias habiles; periodo comprendido entre el día 23 de septiembre del año 2025 hasta el 29 de septiembre del año 2025.

3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No. 005-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN designo al señor JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	($23.668.500)
VALOR EJECUTADO	($23.668.500)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	($23.668.500)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Terminación y liquidación del contrato N° 005-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN y MARIA GRACIELA GUERRON ORTEGA.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que a la contratista MARIA GRACIELA GUERRON ORTEGA, se le pagó la suma de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MDA/CTE, ($23.668.500), por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Ipiales.

(Original firmado)

JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN
Contratante

(Original firmado)

MARIA GRACIELA GUERRON ORTEGA
Contratista